



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 060220 -2020. -DREU

**REGIÓN: UCAYALI
PROVINCIA: CORONEL PORTILLO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

PUCALLPA, 19 FEB 2020

Vistos, la Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU Norma Técnica denominada: Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes asistentes y auxiliares de los Institutos de Educación Superior Públicos, y documentos que se adjuntan con 13 folios

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, ley que regula entre otros, el régimen académico de los institutos y Escuelas de Educación Superior, y mmodifica el artículo 49 de la Ley 28044, Ley General de Educación, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo".

Que de acuerdo al art. 103 de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, señala que los Docentes Altamente Especializados, son profesionales altamente calificados en una especialidad determinada y cuentan con grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se desempeñarán. En los IES, estos docentes perciben una remuneración que no excede a la establecida para la categoría 5 y no deben superar el diez por ciento del número total de docentes. En las EES, estos docentes perciben una remuneración que no excede a la establecida para la Categoría 3 y no deben superar el diez por ciento del número total de docentes. Los Docentes Extraordinarios, son aquellas personas con méritos sobresalientes en el campo de las ciencias y las tecnologías. Son contratados siempre que cuenten por lo menos con diez años de experiencia en la especialidad o en la temática a desempeñarse. En los IES, estos docentes perciben una remuneración que no excede a la establecida para la Categoría 5 y no deben superar el cinco por ciento del número total de docentes, estos docentes perciben una remuneración que no excede a la establecida para la Categoría 3 y no deben superar el cinco por ciento del número total de docentes.

Que según Oficio N° 0032-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA se hacen las precisiones para el proceso de selección y contratación de docentes extraordinarios y altamente especializado. indicando los programas de estudios con mayor potencial tecnológico, siendo considerados en la región de Ucayali los programas de estudios, Mecatrónica Automotriz y Electricidad Industrial como primera opción y construcción civil y Administración de Recursos como segunda opción, para el IESTP SUIZA



Que, que habiéndose verificado en NEXUS los códigos de plazas para el docente altamente especializado y extraordinario y contando con los recursos para la contratación de estos docentes se ha coordinado con el IESTP SUIZA a fin de conformar el comité de evaluación.

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados y de la Carrera Pública de sus Docentes, Oficio N° 0032-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, y el código NEXUS, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Pedagógica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Ucayali; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°0013 -2019-GRU-GR del 02 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Convocatoria y el Cronograma para el proceso de Selección y Contratación de Docente Extraordinario y Altamente Especializado del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público SUIZA, según Anexo 12 de la Norma Técnica 005-2019-MINEDU, la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer, la publicación de la presente resolución y sus anexos en el portal institucional de la Dirección Regional de Educación de Ucayali (www.dreucayali.gob.pe)

ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR, a través de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, a la Dirección de Educación Superior Tecnológica del Ministerio de Educación, la presente Resolución Directoral Regional, para su conocimiento y apertura del sistema informático para el registro de postulantes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. Educ. Juana Tello Ríos
Directora Regional de Educación de Ucayali

DREU/JTR
DGP/AMVA
EES/BNNM



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

"Año de la Universalización de la Salud"



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS-2020

(Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU)

La Dirección Regional de Educación de Ucayali, en el marco de lo dispuesto en la RVM N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docente (s) altamente especializado (s) y extraordinario (s) en las siguientes posiciones vacantes:

Cronograma del proceso de selección y contratación de altamente especializados y extraordinarios:

N°	Etapa	Días hábiles	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso	03	19 de Febrero	21 de Febrero
2	Inscripción de los postulantes	08	22 de Febrero	04 de Marzo
3	Evaluación curricular	03	05 de Marzo	09 de Marzo
4	Publicación de resultados parciales	02	10 de Marzo	11 de Marzo
5	Presentación y absolución de reclamos	02	13 de Marzo	16 de Marzo
6	Entrevista personal	05	17 de Marzo	23 de Marzo
7	Publicación de cuadro de méritos	01	24 de Marzo	24 de Marzo
08	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicios docente	02	25 de Marzo	26 de Marzo
09	Emisión y notificación de la resolución	09	27 de Marzo	08 de Abril

Los interesados deben ingresar al aplicativo informático del MINEDU y presentar su expediente virtual (Ficha de postulante y Declaración Jurada -Anexo 4), además de la documentación correspondiente a los requisitos establecidos de acuerdo a la posición vacante a la cual postula.



Pucallpa, 19 de Febrero 2020



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
"Año de la Universalización de la Salud"



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS DEL AÑO 2020
(Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU)

La Dirección Regional de Educación de Ucayali, en el marco de lo dispuesto en la RVM N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docente (s) altamente especializado (s) y extraordinario (s) en las siguientes posiciones vacantes:

Docente altamente especializado:

Código modular	IES	Programa de estudios	Unidad didáctica	Código de la posición vacante	Provincia	Distrito	Perfil de docente		Jornada laboral	Remuneración
							Formación académica	Experiencia laboral		
0584722	I.E.S.T Suiza	MECATRONICA	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento básico Automotriz Afinamiento de Motores Livianos Sistema de Distribución Mecánica de Motores Menores Sistema de Suspensión Sistema de Dirección Sistema de Frenos Lectura de Planos y Manuales Técnicos Prevención de Riesgo Hidráulica y Neumática Principios de la Electricidad y Electrónica Comunicación Efectiva Interpersonal Comunicación Efectiva Empresarial Ofimática y aplicaciones de internet Programas Aplicados a la Mecatrónica 	25EV01812604	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se van a desempeñar.	Ocho (08) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos quince (15) años o cinco (05) años como formador – instructor en su especialidad dentro de una empresa del sector productivo o de servicios.	20 horas pedagógicas	S/. 3,234.19

Para postular a las posiciones vacantes de docentes altamente especializados debe presentar los siguientes requisitos:

- c) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- d) Ocho (08) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos quince (15) años o cinco (05) años como formador – instructor en su especialidad dentro de una empresa del sector productivo o de servicios.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

"Año de la Universalización de la Salud"

**Docente extraordinario:**

Código modular	IES	Programa de estudios	Unidad didáctica	Código de la posición vacante	Provincia	Distrito	Perfil de docente		Jornada laboral	Remuneración
							Reconocimiento de trascendencia	Trayectoria laboral		
0584722	I.E.S.T. Suiza	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de sistemas eléctricos • Mantenimiento del sistema de generación y alimentación eléctrica • Montaje e Instalación de Subestaciones • Diseño e interpretación de planos y diagramas eléctricos • Cálculos eléctricos • Tecnología de conductores eléctricos • Tableros eléctricos y sistemas de protección • Fundamentos eléctricos • Expresión e interpretación de documentos técnicos • Redacción de documentos técnicos • Idioma extranjero • Inglés técnico 	25EV01812624	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad afín.	Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.	40 horas pedagógicas	S/. 6,468.38

Para postular a las posiciones vacantes de docentes extraordinario debe presentar los siguientes requisitos mínimos:

- Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad afín
- Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.